SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
GOBIERNO DE SONORA

Anexo B

REQUERIMIENTOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A POSTULARSE A LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2024

Los trabajos deberán estructurarse de la forma siguiente:

Página frontal. El título conciso e informativo del trabajo; el nombre y apellido o apellidos de cada autor; las instituciones y departamentos institucionales en los cuales se ha realizado el trabajo (sin describir el nombramiento o posición institucional de los autores), así como el nombre y dirección actual del autor responsable de la correspondencia; en su caso, la mención de las fuentes de financiamiento de la investigación; un título corto preferentemente de no más de 120 caracteres (contando espacios y letras), y las palabras clave para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se sugiere consultar la página de los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, para obtener más información sobre la preparación de los manuscritos (se adjunta última traducción del documento).

*Solamente habrá un ganador, el cual será el que se someta como autor principal, quedando el resto considerados como colaboradores. La Dirección General de Enseñanza y Calidad no se hace responsable por el sometimiento ni orden de los autores.

Resumen. El resumen tendrá un máximo de 250 palabras en formato libre, e indicará el propósito de la investigación, los procedimientos básicos (selección de la muestra, de los métodos analíticos y observacionales), los principales hallazgos (datos concretos y en lo posible su significancia estadística), las conclusiones relevantes y la originalidad de la investigación.

Resumen en inglés. Contendrá un máximo de 250 palabras en formato libre, con las mismas características que el resumen en español. Se iniciará con una versión del título del trabajo en el idioma inglés. Se sugiere que este párrafo sea revisado por un traductor experimentado con el fin de garantizar la calidad del mismo.

Introducción. Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Materiales y Metodología. Se describirán con precisión el diseño del estudio, los criterios de selección de los sujetos, cálculo de tamaño de muestra y tipo de muestreo, los métodos empleados con las referencias pertinentes y el análisis estadístico.

Ética. Describir las consideraciones éticas particulares que se tuvieron en el diseño y ejecución de la investigación, en función de las precisiones propias del proyecto: nivel de riesgo, fuentes de información, confidencialidad, población y consideraciones para atención de condiciones de vulnerabilidad (grupos étnicos, relaciones de subordinación, menores e incapaces, etc.).

Resultados y Discusión. Esta sección detallará los hallazgos importantes del estudio basados en el análisis estadístico y deben contrastarse con lo informado en la literatura, con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo; pueden complementarse con las figuras o gráficas correspondientes.

Conclusiones. Cumplimiento de objetivos y recomendaciones para futuros trabajos.

Referencias. Se presentarán siguiendo los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (www.icmje.org), que se pueden encontrar en la página de Internet:

https://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2021.pdf

Las referencias se indicarán con números arábigos de forma consecutiva y en el orden en que aparecen por primera vez dentro del texto. Se referirán en el texto, los cuadros y los pies de figura con los números correspondientes.

Cuadros. Deberán presentarse numerados de forma consecutiva en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas y las notas explicativas al pie. Se deberán incluir al final del manuscrito, después de las referencias.

Figuras, gráficas y fotografías. Los pies de figuras y gráficas contendrán la información necesaria para interpretar correctamente la figura sin recurrir al texto. Deben referenciarse en el texto por orden. Respecto a su calidad, los gráficos, trazados y dibujos deben ser generados con programas de gráficos de alta resolución (JPG, TIFF, EPS, *PowerPoint* e *Illustrator*). Toda la iconografía ha de ser original. En caso contrario, hay que citar la referencia del origen, y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva y, en su caso, pagar los derechos de reproducción.

En las figuras no se repetirán datos ya descritos en el texto. Las fotografías de objetos incluirán una regla para calibrar las medidas de referencia. En las microfotografías deberá aparecer la ampliación microscópica o una barra de micras de referencia.

En las fotografías de personas se ocultarán nombres, caras y particularidades que permitan identificarlas, a menos que se cuente con autorización por escrito para su uso. Se sugiere a los autores que no se agreguen ilustraciones en color en el texto.

Sometimiento del manuscrito. El trabajo enviado deberá acompañarse de una carta firmada por todos los autores en la que se haga constar que se trata de un trabajo original y que no existe conflicto de intereses.

Se recomienda revisar el documento de *Recomendaciones para la Preparación, Presentación y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Biomédicas* del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) que se adjunta como ANEXO C.